

GRADO EN HISTORIA

2015-2016

**La marginalidad en la época de los Austrias:
una aproximación historiográfica**



REALIZADO POR: Justo Ayoset Miranda Domínguez

DIRIGIDO POR: María Eugenia Monzón Perdomo

Índice

Resumen/Abstract.....	2
1. Introducción.....	3
1.1 Objetivos.....	5
1.2 Metodología y fuentes.....	6
2. La noción de "marginalidad" y su problemática.....	8
2.1 Marginalidad y exclusión social.....	10
2.2 Marginalidad y pobreza.....	11
2.3 Marginalidad y minorías.....	12
3. Las categorías de los marginales en los siglos XVI y XVII.....	13
3.1 Las fuentes sobre los marginados.....	13
3.2 El campo semántico de la marginalidad.....	14
4. Las explicaciones idealistas clásicas y socioeconómicas.....	16
5. La aportación de la interpretación cultural.....	19
6. Nuevos enfoques más allá de la historia sociocultural.....	23
7. Conclusiones.....	26
7.1 Resultados.....	26
7.2 Discusión.....	28
8. Bibliografía.....	31

Resumen: El propósito de este trabajo es realizar un recorrido historiográfico entorno al objeto de estudio de la "marginalidad" y su aplicación a la Edad Moderna. Inicialmente, se profundizará en el auge de la noción "marginalidad" en la historiografía europea y la problemática en su uso, a lo que se añade una comparación con otros términos como "exclusión social", "pobreza" o "minoría". A continuación, se analizarán las principales fuentes disponibles y las categorías presentes en ellas, tanto las categorías históricas en las fuentes directas como las categorías utilizadas por los historiadores. Posteriormente, se compararán y confrontarán las diferentes explicaciones de "lo marginal" según los estudios existentes, tanto a nivel europeo como a nivel hispánico, desde sus causas socioeconómicas e idealistas o sus interpretaciones culturales, hasta las novedosas aportaciones del estudio del lenguaje o del poder. Para finalizar, las conclusiones girarán en torno a la posibilidad de llevar a cabo un futuro estudio de la marginalidad entre los siglos XVI y XVII.

Palabras clave: marginalidad, pobreza, Edad Moderna

Abstract: The aim of this paper is to do a historiographic rout about "marginality" in the Modern Age. First, we will delve into the rise of the notion "marginality" in European historiography and the problem of use it. In addition, we compare it with other terms like "social exclusion", "poverty" or "minority". Then, we will analyze the main sources of study and the historical and historiographic categories. We will compare different explanations of marginality in the European and Hispanic Modern Age. The principal explanations have been the socio-economic causes, the idealistic reasons, the cultural interpretations and the study of language or power. Finally, the conclusions will focus on the possibility of carry out a research of marginality between the sixteenth and seventeenth centuries.

Keywords: marginality, poverty, Modern Age

1. Introducción

En el año 1932 Tod Browning, un afamado director de cine estadounidense, lleva a las pantallas la película de terror *Freaks* o *La parada de los monstruos*, siendo esta apuesta de la Metro-Goldwyn-Mayer un auténtico fracaso en taquilla, a lo que se une que fuera sometida a censura en países como Reino Unido, sobre todo por el carácter monstruoso de los personajes atípicos que la protagonizan. No obstante, treinta años después es recuperada en el Festival de Cine de Venecia, alcanzando la categoría de "cine de culto" e influenciando a las nuevas corrientes artísticas de la segunda mitad del siglo XX. (Harguindey, 2006)

Diane Arbus (1923-1971), la denominada "cronista de los freaks", fue una fotógrafa estadounidense que queda muy marcada tras la visualización del film antes nombrado, pasando de realizar trabajos para marcas de gran prestigio, un ejemplo de ello era *Vogue*, a plasmar la vida de los sujetos más desplazados, inadaptados o aislados de la norma social, debido a causas sexuales (travestidos), físicas (afectados por gigantismo o microcefalia), laborales (prostitutas), económicas (mendigos), etc... A pesar de que Arbus era considerada una profesional en su campo, un ejemplo del rechazo o del miedo que produce el contacto con lo "fuera de norma" o lo "marginal" se puede observar, de manera anecdótica, en el hecho de que una persona que visitaba una exposición de la fotógrafa en el *Museum of Modern Art* de Nueva York se atreve a escupir una de sus obras, concretamente *A Young Man in curlers at home on West 20th Street*. (Colorado Nates, 2014)

Puede parecer que lo anteriormente expuesto esté muy alejado del objeto de estudio a tratar, la marginalidad, y del foco interpretativo en aras de analizar, la historiografía sobre la Época Moderna, pero ambos casos descritos sirven para plantear un rechazo inicial a centrar la atención en un sector de la sociedad que se encuentra marginado o alejado de lo "normal". En este sentido, extrapolarlo cuidadosamente esta actitud de aversión temporal a la historiografía española, es recurrente la alusión de diversos autores (Carasa Soto, 1992, p. 79; Esteban de Vega, 1997, p. 16) a un hito producido en el I Congreso de la Asociación de Historia Social en Zaragoza (1990). Consistió en la protesta de varios investigadores por la inclusión de comunicaciones enfocadas en la historia del pauperismo, argumentándose que la historia social española debía basarse en la investigación de los grandes conflictos dialécticos entre patronos y asalariados

(historia del movimiento obrero) y alejarse de la irrelevante atención a la denominada despectivamente “historia de las tres pes” o de las tres marías, es decir, la historia de los pobres, presos y prostitutas.

Sin embargo, la puntual reacción de animadversión antes narrada no es representativa de la importancia del estudio de la marginalidad o los sujetos marginales, tanto en ciertas ciencias sociales como en la historiografía española en concreto.

En primer lugar, es indispensable hacer referencia al origen del término “marginal” o “marginalidad” en su vertiente de categoría analítica, que emerge en cierto contexto histórico y como una herramienta de las ciencias sociales.

En esta línea, se puede destacar el papel de la Escuela de Chicago en su rama sociológica, subrayándose la figura de Robert Park¹ y Stonequist², en cuyas obras caracterizan al hombre marginal como el que vive entre dos razas, culturas o sociedades como consecuencia del contacto entre la cultura tradicional y la cultura traída por los inmigrantes (Campoy Lozar, 2002, p. 68). Esta corriente surge en el contexto de un intento de “americanizar” a los inmigrantes que llegan a Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX (como la comunidad judía) y resolver el problema de la extensión de la pobreza a causa de la denominada “desorganización social” en los ambientes urbanos (González Rodríguez, 2010, p. 18).

Por otro lado, en lo que concierne al plano historiográfico europeo, Bernard Vincent (1979) localiza el nacimiento de las palabras “marginal” (*marginiaux* o “marginales” en plural) y “marginalité” como sustantivo (antes la palabra francesa *marginal* era un adjetivo que designaba lo que está en los bordes o en la periferia espacial) en el contexto de la “revolución cultural” de la generación del *baby boom* posguerra del 68, quienes reivindican la emergencia de nuevas formas de poder o lenguaje y lo “fuera de norma” en la vestimenta, sexualidad, música o educación, frente a los valores de la sociedad dominante. El historiador francés, Jacques-Guy Petit (1998) afirma que esta nueva consideración hacia los márgenes, al menos en el discurso, modifica su concepción por parte de los historiadores y la forma de escribir la historia. Junto a la

¹ Dentro de su producción bibliográfica se suele recalcar la importancia de artículos como «Human migration and the marginal man», aparecido en el volumen XXXIII del *American Journal of Sociology* (1928) o «Personality and cultural conflict» (1931).

² Cabe destacar su obra *The marginal man*, publicada en 1937 por la editorial Charles Scribner’s Sons (New York).

aparición de publicaciones francesas centradas en los marginales, sobre todo a partir de los años 70 (entre otros el número especial de la *Revue d'Histoire moderne et contemporaine* de 1974 dedicado a la marginalidad y la criminalidad o la obra de B. Geremek³), es inestimable el estudio de J. Cl. Schmitt⁴, a través del cual afirma que se ha producido una revolución copernicana de la historia, cuyo resultado es una historia que quiere cambiar la mirada, entendiendo el centro y la sociedad a través de los márgenes, sin juzgar los logros de la historia tradicional. (Petit, 1998, p. 270)

Ahondando en la historiografía española, las primeras referencias explícitas a la categoría "marginalidad" y "marginado" se pueden encontrar en trabajos como las *Actas del Primer Coloquio del Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de Montreal: Aspectos de la marginalidad en la Edad Media*, publicadas en 1975, y el *III Coloquio de Historia Medieval Andaluza* de 1988 (Jaén), donde se remarca la escasez de trabajos sobre los grupos no privilegiados de la sociedad española. (García Pardo, 1998, p. 14).

1.1 Objetivos

El presente trabajo es un "estado de la cuestión", es decir, una recopilación y valoración crítica de las investigaciones acerca del objeto de estudio seleccionado. Por ello, es idóneo acercarse al posible origen de la categoría "marginalidad" y otros términos adyacentes dentro de la historiografía. En consonancia con lo anteriormente expresado, surgen una serie de dudas como: ¿Qué líneas de análisis se han dirigido al estudio de la marginalidad? ¿Qué diferencias hay entre ellas? ¿Cuáles son las críticas vertidas entre ellas? ¿Cuáles son las más novedosas?

A pesar de que el carácter del trabajo es historiográfico, no es baladí incidir en las fuentes históricas que son utilizadas usualmente por los historiadores. En este sentido, se puede reflexionar sobre: ¿Qué tipo de fuentes están disponibles en torno a la marginalidad en la Edad Moderna? ¿Se usan más las fuentes cualitativas o las cuantitativas? ¿Qué precauciones deben tomarse a la hora de tratar las fuentes?

En adición, es indispensable repensar el uso de la categoría historiográfica "marginalidad" o "marginado" a la hora de retrotraerlas a los siglos XVI y XVII.

³ Geremek, B. (1976): *Les marginaux parisiens: aux XIVe et XVe siècles*. Flammarion.

⁴ Scmitt, J.C. (1978): "L'histoire des marginaux". En *La nouvelle histoire*. Dir. J. Le Goff y R. Chartier, J. Revel. Paris. Retz, p.344-369.

Ante la inexistencia de "marginalidad" como categoría histórica dentro del vocabulario de la época, el investigador debe preguntarse: ¿Se han de utilizar otras categorías históricas existentes en la época en su interpretación actual? ¿Se peca de anacronismo a la hora de retrotraer esa categoría al pasado? ¿Prevalece la categoría historiográfica por su bagaje en las ciencias sociales?

A su vez, más que centrar la atención exclusivamente en el origen de la categoría analítica, se pretende analizar la noción historiográfica de "marginalidad" o "marginado" en el periodo predeterminado. En otras palabras, las cuestiones que han de responderse son: ¿Quién es marginado? ¿Por qué es marginado? ¿Qué significa ser o estar marginado? ¿Cómo se concibe la marginalidad?

1.2 Metodología y fuentes

A lo largo del escrito, se efectúa un recorrido teórico e historiográfico por el objeto de estudio en cuestión, la marginalidad. En vez de limitar la exposición a una mera descripción de lo recopilado, se desarrolla una confrontación o comparación limitada entre las diferentes teorías planteadas.

El guión seguido podría estructurarse en diversos bloques de contenido. El primer apartado engloba los diferentes usos que se le da a la noción de "marginalidad" en general, los factores constituyentes de lo marginal, su comparación con otros conceptos afines y la necesidad de usarse con cautela. El segundo punto se dedica a puntualizar las diversas categorías históricas de la marginalidad bajo el reinado de los Austrias en la Península Ibérica. A continuación, las secciones 4º, 5º y 6º son compilaciones de los diversos enfoques interpretativos y teóricos, desde la historia social socioeconómica, la historia de las mentalidades clásicas o la historia cultural, hasta las nuevas propuestas metodológicas y análisis más recientes. Por último, se concluirá el trabajo con los resultados alcanzados y la discusión final a modo de cierre.

En lo que respecta a las fuentes escogidas, se pueden distinguir inicialmente por dos causas: la naturaleza del enfoque interpretativo (son estudios historiográficos centrados en aspectos teóricos del objeto de estudio o son estudios sobre determinados aspectos históricos elaborados por los historiadores) y la unidad espacial tratada (se centran en Europa, toda la Península Ibérica o regiones concretas). Se han de destacar algunos estados de la cuestión de indudable rigor (Bolufer Peruga, 2002; Esteban de Vega,

1997; González Rodríguez, 2010), obras europeas que han sido renovadoras (Foucault, 1982; Geremek, 1989; Geremek, 1991; Lis y Soly, 1984), trabajos historiográficos claves a nivel español (Carasa Soto, 1992; Carasa Soto, 2010), congresos o coloquios de incommensurable importancia (Carrillo, 1998; García Pardo, 1998) e indagaciones históricas a nivel nacional con alta reflexión historiográfica (Maza Zorrilla, 1994; Vincent, 1997; Vázquez García, 2009).

2. La noción de ``marginalidad`` y su problemática

Es ineludible el intenso debate existente en la historiografía en torno al uso de la categoría social o historiográfica de ``marginalidad``. Dentro de estas preocupaciones metodológicas, ciertos historiadores critican el exceso de descriptivismo sociologista de una categoría exageradamente abarcadora, en otras palabras, se ha convertido en una categoría taxonómica y tipológica más que una delimitación conceptual e incluye indistintamente a todo sujeto no encuadrable en las relaciones sociales básicas (Astarita, 1998, p. 22). Por otra parte, es frecuente la alusión de los investigadores al peligro del sesgo subjetivo, del presentismo anacrónico que en ocasiones desprende, hasta el punto de afirmar que es una expresión vaga que se aplica imprecisamente en cualquier época y sociedad (Vincent, 1997, p. 353), y del esencialismo ideológico, ya que tanto el historiador como el sujeto histórico protagonista (como el arbitrista que observa la marginalidad o quien la sanciona) son sujetos sociales que piensan el margen según su parámetros teóricos y discursivos (Rodríguez Giles, 2012, p. 204). Del mismo modo, se insiste en que no todos los marginados son un grupo homogéneo, ya que unos tienen mayor o menor valoración social que otros y cuentan con más o menos medios para posibilitar su integración en la sociedad (García Pardo, 1998, p. 13).

Pese a la disparidad y falta de consenso en cuanto a la definición de la marginalidad y la caracterización del marginado, se puede aludir a ciertas líneas imperantes. Por un lado, se encontraría el binomio exclusión-integración, basado en que el marginado carece de las cualidades requeridas por la sociedad (Rodríguez Giles, 2011, p. 205) o elige la periferia frente al centro (Petit, 1998, p. 272). Otro marco menos restrictivo, defendido por el autor Jacques-Guy Petit (1998), incluiría a todos los excluidos y desclasados de origen económico (pobres, ancianos, parados y migrantes), de origen moral, social y jurídico (minorías religiosas, mujeres, locos y criminales), por lo que no se atendería la posibilidad de enmarcar o separar por grupos segregados.

A raíz de la crítica a la ``marginalidad`` como una categoría estática o como un estado o situación fija de una persona frente a la sociedad, se comienza a plantear la idea de que la marginalidad es un proceso histórico o una dinámica continua y cambiante que lleva a los individuos a padecer diversas situaciones sociales (integración, marginalidad o exclusión). En esta línea argumental, se añade que la marginalidad es un estado intermedio, ya que el margen evoluciona en una relación

dialéctica con el centro de la sociedad y, por tanto, los marginales de ayer pueden estar integrados hoy o ser definitivamente excluidos (Petit, 1998, pp. 275-276).

Al hilo de lo rebatido, múltiples autores han argüido que la movilidad es un factor clave en la constitución de la marginalidad. Ya no sólo en un ámbito espacial de nomadismo o vagabundeo, como estigmatización provocada por una segregación o desvinculación de la comunidad (Rodríguez Giles, 2012, p. 213), sino en el sentido de una bisagra social fluctuante entre la producción o redes sociales básicas del feudalismo y su no reproducción de las susodichas relaciones, plasmadas en el trabajo asalariado temporal o la recolección prefeudal (Astarita, 1998, p. 23).

Esta consideración acerca de la marginalidad como noción o concepto abre las puertas a nuevas incógnitas. Tomando algunas de las reflexiones de Bolufer Peruga (2002) sobre el concepto de pobreza, el concepto utilizado por los agentes de la administración de la época no es idéntico en distintos lugares, momentos o circunstancias ni equivalente al del historiador (Bolufer Peruga, 2002, p. 106). A modo de crítica a la historia social moderna, se ha hablado de un empleo de los términos "marginado" y "marginalidad" hasta la saciedad y sin profundizar en lo que hay detrás de dichos vocablos y su ambigüedad (Vincent, 1998, p. 361). ¿Cómo solucionar la necesidad de conocer la noción que se tenía de "lo marginal" o los individuos "marginales" en cierto periodo histórico?

La propuesta de Bernard Vincent (1998) se centra en enfocar el interés en las categorías de los marginales (cuestión tratada en el tercer apartado del presente trabajo), más que en los procesos de marginación, lo que significa una indagación en la cultura o criptocultura de los marginados (jerga, formas de sociabilidad y lugares de reunión) y, a su vez, investigar el mundo laboral, la estabilidad del empleo o la sujeción de los dependientes de la sociedad imperante (Vincent, 1998, pp. 354-361). Ante este escollo teórico, los trabajos de índole más empírico e histórico han intentado afrontar la tarea analítica a través de diversas bases teóricas o explicaciones de cambio, fijándose en diversos factores de marginalización o categorías de marginales (las diferentes explicaciones serán desarrolladas en los puntos 4º, 5º y 6º). No obstante, con anterioridad, ha de aclararse algún detalle del empleo de la categoría "marginalidad".

2.1 Marginalidad y exclusión social

La confusión entre las categorías de “marginalidad” y “exclusión social” reside, según Rodríguez Giles (2012, p. 206), en que ambas comparten la ausencia o carencia de las condiciones necesarias para la integración, por lo que convergen desde la negatividad conceptual. Empero, la autora defiende la separación entre ambos fenómenos, debido a que el marginal está en una situación de convivencia en el seno de la sociedad, mientras que el excluido es separado físicamente de ella (Rodríguez Giles, 2012, p. 207). En adición, se ha señalado que el conjunto de los marginales (pobres, sin recursos o malditos existenciales) se sitúa en un estado intermedio (se ha de entender que ocupan el espacio entre la integración total y la exclusión absoluta) y no todos llegan a ser excluidos, ya que, en ocasiones, los procesos de marginalización pueden anunciar mutaciones de normas nuevas o renovaciones sociales, políticas y económicas (Petit, 1998, p. 279).

Un ejemplo paradigmático de la relación entre ambas categorías es la afirmación del historiador Jacques Le Goff en 1964⁵ sobre la inexistencia del concepto de “marginado” en el campo de la Historia y el empleo común del término “excluido” para referirse a personas que funcionan al margen de la sociedad y fuera de sus parámetros (García Pardo, 1998, p. 13). La preeminencia del término “exclusión social” es latente en los años 60 con la obra de Pierre Massé⁶ y aún se mantiene en los años 70, a pesar de la entrada de la categoría “marginalidad” en Europa, por su empleo por autores como René Lenoir⁷, en referencia a los individuos no integrados en las redes de producción y reconocimiento social (Cortés, 2006, p. 77).

F. Cortés (2006, p. 77) habla de una extensión del concepto de “exclusión” a la categoría historiográfica de la “corte de los milagros”, entendida como un conjunto de personas formadas por mendigos, vagabundos, prostitutas, criminales, truhanes o comediantes, entre otros, que investiga Geremek en su obra *La Estirpe de Caín* (1990). Sería el sociólogo francés, R. Castel, quien distinguiera la marginalización de la exclusión, ya que esta última la considera un << [...] juicio pronunciado por una instancia oficial, apoyándose en reglamentos y movilizand o cuerpos constituidos>>

⁵ En su publicación *La Civilisation de l' Occident Médiéval. Les Grandes Civilisations* publicada en París por la editorial Arthaud.

⁶ Massé, Pierre (1965): *L'exclusion sociales. Kenfler*. París.

⁷ Lenoir, René (1974): *Les exclus*. Le Seuil. París.

(Castel, 1998, p. 127). Se ha concluido que el concepto de "exclusión" de Castel intenta describir el proceso mediante el cual ciertos actores sociales (la creciente masa de los asalariados tras la Segunda Guerra Mundial) pasan de estar incluidos en los años de bonanza económica y desarrollo del Estado benefactor (década de los años ochenta del siglo XX) a quedar excluidos, sobre todo del mercado laboral, a causa de los cambios que provoca la globalización en la última década del siglo XX (Cortés, 2006, p. 77).

2.2 Marginalidad y pobreza

No es baladí exponer la relación o separación teórica entre la marginalidad y la pobreza, ya que ha sido una cuestión profusa en el debate académico. Por una parte, se defiende el nexo directo entre ambas dinámicas sociales, mientras que otros investigadores plantean una concepción diferencial y más amplia de ambas.

Profundizando en el primero de los casos, cabe señalar que en las clasificaciones clásicas de pobreza en el Antiguo Régimen se tiende a agrupar al "marginado" dentro de la pobreza. Por ejemplo, Bolufer Peruga (2002) hace referencia a la distinción clásica de Michel Mollat⁸ entre la pobreza móvil u ocasional y la pobreza permanente, subdividida ésta última en el "pobre integrado en la sociedad" y el "marginado" (Bolufer Peruga, 2002, p. 107). A modo de ampliación, Maza Zorrilla (1987, pp. 19-26) llega a discernir, dentro de la pobreza permanente, entre los "pobres de solemnidad" (reconocidos oficialmente), los "pobres vergonzantes" (no reconocidos públicamente por su honorabilidad) y los "pobres marginados" ("al margen" de la sociedad organizada).

Frente a este planteamiento, ciertos autores hablan de la necesidad de diferenciar al marginal del pobre. Astarita (1998) acepta que la pobreza es un condicionante de la marginalidad, pero argumenta que un hidalgo o un campesino indigente pueden ser pobres y, sin embargo, estar integrados en las estructuras de sociabilidad básica (Astarita, 1998, p. 23).

Insistiendo más en el asunto, Rodríguez Giles (2012) incorpora al debate la inevitable variación de la noción de "pobreza" en los distintos contextos sociales, que le lleva a plantear la idea de que los sujetos pobres podían integrarse en el Antiguo

⁸ Mollat M. (1978): *Les pauvres au Moyen Âge: études sociales*. Paris.

Régimen si cumplían las expectativas sociales, por lo que una parte de los indigentes sí contaría como marginada y otra no, aunque los historiadores tiendan a agruparles en el sector segregado o marginado (Rodríguez Giles, 2012, p. 207).

Es una necesidad nada desdeñable meditar sobre la consideración de la “pobreza” como fenómeno histórico, sus variaciones como objeto de estudio de las ciencias sociales y su excesiva concepción economicista en la actualidad. En esta línea, Bolufer Peruga (2002) aclara que la historia social ha abandonado la definición estática del fenómeno de la pobreza (consecuencia del análisis cuantitativo, taxonómico y generalizador del concepto de “pobreza” y “pobre”), para adentrarse en el fenómeno dinámico, los procesos de pauperización, las estrategias de vida y las redes sociales de los sujetos (Bolufer Peruga, 2002, p. 108).

2.3 Marginalidad y minorías

Otro foco reiterado de discusión, sobre todo específicamente en la historiografía medievalista y en la centrada en la historia moderna española, es la diferenciación entre “grupos marginales” y “minorías”. Como base teórica de esta premisa, se suele nombrar la obra de Ladero Quesada⁹, a partir de la cual se extiende la idea de diferenciar entre la “marginalidad” y la “minoría”, aunque se afirma que los grupos marginales son también grupos minoritarios frente a la mayoría integrada en el sistema de relaciones sociales (Córdoba de la Llave, 2004, p. 295).

Una visión que divide más claramente a los marginados de las minorías es la manifestada por M. García Pardo (2000), centrada en que las minorías no presentan una marginación completa, quizás únicamente se produzca algún tipo de marginación jurídica, ya que en su conciencia, sus relaciones y su situación económica no se encuentran marginados de la sociedad, como mucho conviven sometidos a otros grupos dominantes. Los ejemplos más claros en el Antiguo Régimen castellano serían los judíos, moriscos o gitanos, que no son asimilados del todo, viviendo periodos de mayor o menor tolerancia, pero sin llegan a vivir en el margen. (García Pardo, 2000, pp. 14-15).

⁹ Ladero Quesada, M.A. (1999): “Grupos marginales”. *Actas de la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella. La Historia Medieval de España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. Estella, pp. 505-601.

3. Las categorías de los marginales en los siglos XVI y XVII

Tras indagar en el plano más teórico y conceptual de la marginalidad, es interesante revisar las posibilidades metodológicas y fuentes empíricas que presenta como objeto de estudio. Por ende, en este caso se debe comenzar por el análisis de las fuentes que se han utilizado para atestiguar la existencia de los marginales, su variedad y su adecuación a diferentes perspectivas historiográficas. En otro orden de cosas, en lo que atañe a las categorías de la marginalidad, se ha de profundizar en su problemática, en su carácter historiográfico y en su importante valor histórico.

3.1 Las fuentes sobre los marginados

Profundizando en las fuentes históricas de la marginalidad en la Época Moderna, hay que tener en cuenta la diversidad en su naturaleza, la subjetividad insalvable y las precauciones metodológicas necesarias.

Inicialmente, siguiendo la lista de fuentes documentales vertida por Maza Zorrilla (1987) para el fenómeno de la pobreza, se puede llevar a cabo un acercamiento preliminar a las fuentes sobre la marginalidad. Esta autora enumera las fuentes literarias (literatura popular, tratados o discursos de moralistas, políticos, publicistas o economistas), los listados y recuentos oficiales (vecindarios, censos, padrones, estadísticas o anuarios), los registros notariales (informes, declaraciones o interrogatorios en archivos policiales y judiciales), los registros parroquiales y los archivos de instituciones asistenciales, benéficas u hospitalarias (Maza Zorrilla, 1987, p. 36). Otros testimonios ricos en información son los ordenamientos, legislaciones reales o debates en las Cortes de Castilla y Aragón, donde se puede observar la respuesta política o reacción de los poderosos a los problemas surgidos alrededor de los marginales (Rodríguez Giles, 2014, p. 73).

Del mismo modo, hay que considerar el interés de las fuentes materiales como los lienzos o el arte plástico, ya que, según Jean Vilar¹⁰, las representaciones de los marginados en los lienzos de Velázquez, Zurbarán, Ribera o Murillo son una obra maestra (Vincent, 1997, pp. 347-348). Por otra parte, se puede estudiar la iconografía en las ilustraciones, las decoraciones de los retablos (espacios dedicados a los santos

¹⁰ Vilar, Jean (1979): "Le picarisme espagnol: de l'interférence des marginalités à leur sublimation esthétique" en *Les Marginaux et les exclus dans l'histoire*. Ed. Bernard Vincent. París.

protectores o mitos limosneros), la pintura e imagería de la época, los folletines populares, las obras de teatro o la opinión pública a través de la incipiente prensa (Carasa Soto, 1992, p. 99)

No obstante, es inevitable sacar a colación ciertas limitaciones de dichas fuentes documentales, sobre todo en las informaciones de carácter cuantitativo. Maza Zorrilla (1987) advierte de que la documentación al alcance del historiador proviene de niveles sociales alejados del sujeto sometido a análisis, el marginado. Tomando una expresión utilizada por P. Gutton (‘‘archivos de miseria’’), la autora destaca la inevitable necesidad de acudir a fuentes indirectas y testimonios alejados del sector marginal, por lo que se pierde el contacto con la mentalidad de unos individuos marginales sin voz. (Maza Zorrilla, 1987, p. 36).

En adición a lo anteriormente expresado, Bolufer Peruga (2002) rememora ciertas limitaciones y precauciones necesarias a la hora de utilizar las fuentes documentales referentes a la pobreza y los sectores marginados. En este sentido, la autora rechaza el establecimiento de un umbral de pobreza fijo, ya que la noción de ‘‘pobre’’ cambia según el nivel de vida general, la época, la localización, la administración pertinente o hasta el historiador que lo interprete. A su vez, los registros asistenciales y censos de pobres no son exhaustivos y siempre se escapa cierto sector de la población, sobre todo el de los grupos marginados. (Bolufer Peruga, 2002, p. 108)

3.2 El campo semántico de la marginalidad

A pesar de las trabas metodológicas que presenta la marginalidad como objeto de estudio, una de las ventajas más reconocidas por los investigadores es la ingente riqueza terminológica y lingüística en lo que se refiere a las categorías historiográficas e históricas de la pobreza y marginalidad. (Bolufer Peruga, 2002, p. 109).

En lo que respecta al vocabulario historiográfico en castellano, la lista de términos asociados a la marginalidad es muy amplia y dispar, ya que cada investigador lo desarrolla según su teoría de la historia. Un autor reconocido e innovador en este campo de estudio, como es Bernard Vincent, relaciona a los marginados de la Edad Moderna con lo urbano, incluyendo a gitanos, prostitutas, huérfanos, viudas, extranjeros, minorías religiosas, inmigrantes, pobres o delincuentes (Vincent, 1997, pp. 347-361). Otro ejemplo destacable es el conjunto de categorías de análisis utilizadas por Jacques-

Guy Petit, quien extiende la marginalidad a las mujeres en general, alcohólicos, ancianos no empleados o a los que denomina "fuera de norma por elección propia" (creadores, artistas, malditos por los dioses o marginales existenciales). Por último, cabe resaltar el posicionamiento tomado por C. Astarita, quien defiende que la categoría historiográfica "marginal" necesita precisarse porque es demasiado general y, en consecuencia, aboga por utilizar categorías de los marginales más concretas como "minorías confesionales", "heterodoxos", "malhechores feudales" o "marginal-asalariado" (Astarita, 1998, p. 23).

Dirigiendo el foco de atención a las categorías históricas de la marginalidad y la pobreza, entendidas como los términos que utilizaban los contemporáneos y las autoridades de la época para aludir o referirse a dicho sector poblacional, las fuentes ofrecen una gran cantidad de información, acepciones y estereotipos de la época. Bolufer Peruga (2002) le confiere mucha importancia a las categorías tipificadas que manejaban los tratadistas y autoridades, porque el tratamiento asistencial o punitivo que recibían los individuos marginados dependía de estas adscripciones, por lo que esa capacidad de asignar una identidad social o "poder de nombrar" justificaba la coerción estatal (Bolufer Peruga, 2002, pp. 109-110). Esta autora recopila un glosario de términos o categorías peyorativas del siglo XVI, entre las que incluye el "mendigo", "pobre inútil", "vagamundo", "gallofero" (ocioso), "pícaro" o "arrepentida" (Bolufer Peruga, 2002, pp. 122-124).

Como puede observarse, quizás la categoría de "marginal" no exista en el vocabulario castellano de los siglos XVI y XVII. No obstante, puede ser una herramienta historiográfica o analítica que aglutine a términos ya desaparecidos, poco usados o aún existentes y en pleno uso. Lo esencial e indudable es que ha servido como detonador de reflexión e investigación de un fenómeno histórico y cambiante, cada vez más precisado a pesar de su complejidad.

4. Las explicaciones idealistas clásicas y socioeconómicas

Tras ahondar en la noción historiográfica y las categorías analíticas e históricas ligadas a la marginalidad, se ha de redirigir la mirada al recorrido y evolución de la llamada “historiografía de la pobreza” a nivel español y europeo. Como ya se ha reseñado, la categoría de “marginalidad” tiene su auge como herramienta interpretativa a nivel europeo en la década de los años setenta del siglo XX, pero los marginados han sido investigados anteriormente a través de los estudios de objetos de estudio como la pobreza, caridad, asistencia o desigualdad social. Por lo tanto, se ha de profundizar en las explicaciones históricas y tesis interpretativas que han dado los historiadores a dichos fenómenos sociales en la Época Moderna.

Como antecedente a la historia social, es decir, a la defensa de los cambios socioeconómicos como la causa de la pobreza o la caridad, desde finales del siglo XIX se le otorga un papel clave al llamado “cambio asistencial” europeo del siglo XVI, concluyendo en la idea de que el modelo protestante, con una asistencia secularizada y centralizada junto a una política severa contra la mendicidad, armoniza más con el capitalismo incipiente (tesis de Max Weber) que el modelo católico, que presenta una caridad dominada por el clero y una proliferación de la asistencia privada (Bolufer Peruga, 2002, pp. 111-113). Esta interpretación idealista, que acepta que las grandes ideas religiosas determinan la acción humana o el cambio histórico, puede extrapolarse a la historiografía tradicional española de los años cincuenta y sesenta, especialmente la que estudiaba la asistencia social, ya que surgieron obras de eruditos locales¹¹ que ensalzaban la obra caritativa de instituciones eclesiásticas y grandes personajes, movidos por el deber ético-religioso (Carasa Soto, 1992, p. 80; Carasa Soto, 2010, p. 573).

Frente a las tesis positivistas, que visionan las acciones humanas como el resultado de su voluntad o interés racional, y a los argumentos idealistas, que delimitan los cambios como consecuencias de motivaciones ideológicas o doctrinales, la historiadores sociales afirman que el contexto social o las condiciones materiales son las que determinan o condicionan a los sujetos sociales, tanto individuos como colectivos (González Rodríguez, 2010, p. 30). Precizando la aportación de esta perspectiva

¹¹ Jiménez Salas, María (1957): *Historia de la Caridad en la España Moderna*. Madrid; Rumeu de Armas, Antonio (1970): *Historia de la Previsión Social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades y Montepíos*. Madrid.

explicativa al campo de estudio en cuestión, a grandes rasgos los cambios en las políticas asistenciales y la imagen de los pobres se deben a los problemas que provienen del aumento de la pobreza, la mendicidad y el vagabundeo, aunque ha de aclararse que convergen dos grandes líneas de interpretación: Annales y la historiografía marxista (Bolufer Peruga, 2002, p. 113).

En resumidas cuentas, la línea cercana a la Escuela de Annales se centraría en el pauperismo resultante de la fragilidad económica y desigualdad jerárquica de las sociedades preindustriales, mientras que los historiadores marxistas se fijarían en las consecuencias sociales del proceso de acumulación del capital en los orígenes del capitalismo (Bolufer Peruga, 2002, p. 113). Por ejemplo, concretamente para los siglos XVI y XVII en Europa occidental, Lis y H. Soly (1984) señalan que la expansión agraria que benefició a la burguesía rural o "aristocracia campesina", en lo acumulación del capital se refiere, provocó un empobrecimiento de las masas rurales, ya que cada vez pagaban más impuestos para soportar el creciente capitalismo comercial y, por otro lado, aumentó el número de mendigos con imposibilidad de pagar dichas tasas, los cuales migraban a las ciudades y, por ende, se producían diversas respuestas en las políticas sociales de unas ciudades más polarizadas socialmente, tanto leyes centralistas restrictivas (la prohibición de mendigar o las leyes de pobres en Inglaterra) como pocos cambios asistenciales en España o Escocia (Lis y Soly, 1984, pp. 73-112).

La historia social no penetra en España ampliamente hasta la década de los años sesenta, muy ligada al movimiento obrero, y es concebida para renovar la historiografía oficial franquista, aunque Mariano Esteban de Vega (1997) explica que la pobreza como objeto de estudio se encuentra a la sombra del "movimiento obrero" o se aborda como un tema englobado dentro de las condiciones de vida de las "clases bajas" (Esteban de Vega, 1997, p. 17). En lo que respecta a la marginalidad en el ámbito moderno ibérico, un ejemplo ilustrativo de las explicaciones socioeconómicas o de causalidad materialista se puede observar en la obra de C. Astarita (1998), quien define la "marginalidad" como un problema de la teoría económica y directamente ligada al proceso de desclasamiento social o apartamiento oscilante de las relaciones dominantes del sistema de producción imperante, como consecuencia del funcionamiento del sistema feudal (Astarita, 1998, pp. 22-34).

En último lugar, a modo de crítica a esta teoría de la historia y a su difusión en ámbito español, Carasa Soto expresa que la historiografía social española, desde los años setenta hasta casi entrado el siglo XXI, ha abusado del estructuralismo economicista en cuanto al estudio de la pobreza y la asistencia, sobre todo en lo que se refiere a una excesiva atención por los tiempos largos y rechazo a los cambios cortos, en sintonía con el mecanicismo, el cuantitativismo y el carácter conflictivista de la dialéctica marxista, por lo que ha olvidado los aspectos culturales, mentales, de religiosidad o de sociabilidad (Carasa Soto, 2010, pp. 570-571). Por tanto, se introduce la necesidad de pasar de ``la sociología de la pobreza`` a ``la antropología de los pobres del pasado`` o de la ``macrohistoria de la pobreza y de la asistencia`` a la ``microhistoria de los pobres y los asistentes`` (Carasa Soto, 1992, pp. 87-90).

5. La aportación de la interpretación cultural

A partir de los años setenta y ochenta del siglo XX, sobre todo a nivel europeo, se comienza a atestiguar la emergencia de una nueva historiografía que incide en el protagonismo de los sujetos olvidados de la historia (pobres, enfermos, locos, heterodoxos, etc.) y la relación directa entre la marginalidad y la dinámica histórica, en otras palabras, la importancia de la pobreza, caridad o asistencia en la organización de las sociedades modernas, sus sistemas de valores y mentalidades colectivas. Bolufer Peruga (2002) lo concibe como un intento de aunar el enfoque socioeconómico o sociológico de la historia de la pobreza (el estudio del pauperismo a nivel local vinculado a las estructuras y coyunturas económicas) y el enfoque más relacionado con lo mental o cultural (las actitudes sociales frente a la pobreza, los tratadistas y las representaciones literarias de la marginación, la subcultura de la pobreza o los nexos entre pobreza, criminalidad y epidemia). (Bolufer Peruga, 2002, p. 106)

Un caso claro de esta convergencia intelectual entre la historia social y los tintes mentales o culturales queda patente en la obra de Bronislaw Geremek. Este autor conecta los procesos de tendencia a la depauperación directamente con la formación del nuevo sistema capitalista en la Época Moderna europea, sin embargo, no comprende dicho proceso sin un cambio en la mentalidad e ideología social que lleva a caracterizar a la masa de no trabajadores como disfuncionales o dañinos para el orden público, ya que la necesidad de mano de obra barata para el creciente capitalismo actúa como detonador de una política social contra la vagancia (Geremek, 1989, p. 116). Por otro lado, este investigador polaco se encargaría de analizar las representaciones literarias de vagabundos y pobres en la literatura europea en la Época Moderna que él mismo define como “elitistas”, ya que llega a la conclusión de que las visiones estereotipadas que se tienen de los marginados se centran en su antisociedad o en sus características opuestas a lo “establecido” en la “conciencia social” dominante y, por ende, no considera que su estudio logre describir la verdadera realidad social de los marginados (Geremek, 1990, pp. 361-368). Su aportación es una innovación temática y metodológica (se acerca a las fuentes literarias y aportes antropológicos) para la historia social, aunque mantiene en sus interpretaciones ciertas explicaciones socioeconómicas o bases conceptuales como la existencia de una “realidad social” que determina al sujeto histórico.

El llamado "giro cultural", grosso modo, pretende abandonar el paradigma de que la esfera socio-económica rige totalmente la acción de los sujetos y su forma de dar sentido al cambio histórico, para defender que lo ideológico-político también tiene su peso, lo que significa que existe una relación de interdependencia entre el contexto social (la posición social o la existencia del sujeto en sociedad) y lo cultural (la identidad, la experiencia, la práctica social o los procesos de socialización). En lo que atañe a la disciplina histórica, significa una renovación metodológica (un acercamiento a la crítica literaria, la antropología o la psicología), temática (las representaciones, la identidad, el lenguaje, los excluidos, los rituales, etc...) y conceptual (se sustituyen las explicaciones macrosociales y monocausales por los análisis multicausales y la crítica textual no positivista), que se plasmará inconmensurablemente en los estudios de la pobreza, marginalidad o beneficencia. (González Rodríguez, 2010, pp. 33-35).

Aplicando las susodichas ampliaciones al ámbito de la marginalidad en los siglos XVI y XVII, es recurrente la referencia a la nueva perspectiva de estudio que se centra en las estrategias del poder para controlar y moralizar a las clases populares o el desarrollo de instituciones represivas y punitivas a modo de "policía de pobres" (los hospicios y las casas de misericordia en la Península Ibérica). El ejemplo más paradigmático se localiza en la categoría de "gran encierro" (*le grand renfermement*) utilizada por Michel Foucault¹², la cual describe un amplio dispositivo de marginalización y reclusión de individuos amenazantes para el sistema de valores y formas de conducta fijado por el poder, basado en el sometimiento al trabajo, el adoctrinamiento moral y el control estricto del tiempo y el espacio vital. A pesar de que este planteamiento tapó algunas lagunas de la interpretación marxista (las políticas sociales sobre los marginados se entendían como formas de explotación económica), el uso indiscriminado del esquema estructuralista y rígido foucaultiano no desenmarañaba las diferencias regionales (en ciertas zonas los poderes públicos no llevan a cabo el mismo esfuerzo por recluir a los individuos excluidos) o la variedad de asistidos (muchos individuos ingresaban por iniciativa propia en las instituciones "correctoras"). (Bolufer Peruga, 2002, pp. 114-115).

Al hilo de los nuevos planteamientos de la historia cultural que confieren un papel más dinámico al sujeto histórico y como respuesta a la falta de personalización de las

¹² Foucault, Michel (1982): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI de España. Madrid.

teorías del control social, surge una reflexión sobre la urgencia de dilucidar el carácter del "pobre" como beneficiario activo de la asistencia, en lo que se ha llamado la "historia social de la beneficencia desde abajo" (Esteban de Vega, 1997, p. 24). Se trata de dotar al concepto de "poder" de una multidireccionalidad y disparidad en su resistencia (Bolufer Peruga, 2002, p. 116), teniendo en cuenta las experiencias individuales y comunes, el bagaje cultural, el vocabulario, las redes familiares, laborales y religiosas, las estrategias de vida, las solidaridades, la educación, etc... (Carasa Soto, 1992, pp. 92-98). Como sentencia Bolufer Peruga (2002), construir una historia "con rostros humanos" y devolver la voz a los pobres, en contra del excesivo anonimato de una interpretación estructuralista, y admitiendo que las fuentes disponibles están "intervenidas" por sus relatores y sus expectativas sociales (Bolufer Peruga, 2002, p. 116).

En consonancia con lo recientemente expuesto, se introduce la preocupación historiográfica por la figura del asistente o benefactor, no por el interés en alabar sus acciones y decisiones como llevaba a cabo la historia tradicional apologética, sino en la búsqueda de sus motivos y razones individuales, grupales o familiares. En este sentido, la multiplicación de las iniciativas no se debe siempre al aumento de la pobreza o a las convicciones religiosas de los donantes, sino que han de entenderse como consecuencia de las luchas elitistas por el gobierno local o el prestigio social (Bolufer Peruga, 2002, p. 119). A su vez, no se pueden olvidar cuestiones como las legitimaciones mentales individuales o grupales de los asistentes, las jerarquizaciones sociales (las pautas de comportamiento ligadas a los grupos hegemónicos) o las representaciones mentales de los pobres, surgidas de la interpretación personal de la pobreza y la asistencia a través de la lectura periodística o literaria (Carasa Soto, 1992, pp. 98-99).

Otro progreso importante se ha producido en el campo de los estudios de género, tanto en la marginalidad u opresión de la mujer como en su relación con la caridad.

En lo que corresponde a la historia de las mujeres, Manuela García Pardo (1998) aclara que la historiografía medievalista y modernista española se decanta más por no catalogar a las mujeres como un grupo marginado, ya que no se le considera un colectivo uniforme y se entiende que las mujeres forman parte de la sociedad, a causa de ello se suelen utilizar categorías historiográficas como "grupo periférico" (vistos por sus contemporáneos como disminuidas en su capacidad o necesitadas de protección)

u ``oprimidas`` (encerradas en una condición de mujer preestablecida). Se habla de un importante avance en los estudios de género desde los años ochenta y una creciente eliminación de la carga de minusvaloración y del folclorismo de la mujer en la historiografía, aunque aún han de resolverse problemas metodológicos como la confusión en las actividades diarias de las mujeres pobres ante el poco reflejo en la documentación o la puntual aparición de la mujer en la escena histórica de forma colectiva (más bien de carácter individual) (García Pardo, 1998, p. 18-19). Otro foco muy estudiado de relación entre la mujer y la marginación ha sido la prostitución, en lo que se refiere a su control por los ayuntamientos castellanos antes de 1623, las mancebías controladas por ``padres``, la dificultad de huir de la marginalidad ante el clima de violencia que les rodeaba o la existencia de casas de mujeres arrepentidas (Vincent, 1997, pp. 355-358).

Para añadir, se ha profundizado en la diferenciación sexual de la pobreza, caridad y asistencia en su desarrollo histórico en la Época Moderna, aunque se marca como una ardua tarea debido a que requiere la labor de descifrar la historia de las mujeres, ya no sólo en su experiencia diferencial, sino teniendo en cuenta los valores que la sociedad deposita en los sujetos según su sexo y la organización desigual de la sociedad que surge de ello. Una lectura que obtiene bastante apoyo es la existencia de instituciones y formas de asistencia en el Antiguo Régimen dedicadas al cuidado del honor familiar, lo que se plasma en la defensa de la virtud sexual de la mujer a través de la reclusión o su recuperación a través del castigo. (Bolufer Peruga, 2002, p. 121).

6. Nuevos enfoques más allá de la historia sociocultural

A la hora de realizar un acercamiento a las nuevas corrientes analíticas que han surgido en la historiografía sobre la pobreza y la marginalidad, es indispensable matizar las aportaciones más importantes de la crítica posmoderna a la historia sociocultural y centrar la atención en los rasgos y las metodologías concretas que han tenido mayor difusión en la historiografía española sobre la Edad Moderna.

En pocas palabras, la crítica "posmoderna" y "post-estructuralista" ha significado dar un paso más en la explicación cultural de la historia, sobre todo en el desarrollo del papel del lenguaje, la antropología simbólica o la crítica literaria, asociándose con la filosofía de Barthes, Foucault y Derrida. Sin embargo, la mayor novedad se halla en el rechazo de la existencia de un discurso moderno objetivo, dotando al lenguaje y a los discursos de la capacidad de construir la realidad y de conformar regímenes de "naturalidad" o "verdad". Por otro lado, al amparo de los estudios foucaultianos, se ha profundizado en la relación entre el "poder" y ciertas "racionalidades" o "teorías del conocimiento" como formas de construcción histórica de subjetividades, relaciones de poder y comportamientos de los agentes históricos. (González Rodríguez, 2010, pp. 43-46).

La historiografía española centrada en la pobreza y la marginalidad ha tratado de desarrollar en los últimos años una perspectiva desde abajo, sustituyendo al pauperismo, como principal objetivo de estudio, por los comportamientos, actitudes y roles del pobre o los asistentes y sus representaciones en el fenómeno institucional de la asistencia. Sin embargo, aunque se ha tomado una dirección cultural que pretende alejarse del economicismo y el cuantitativismo de la historia social clásica, a la vez que han proliferado nuevos temas de estudio interrelacionados (pobreza-desviación-delitos, marginación-mendicidad-delincuencia-locura, los mecanismos e instituciones de control social, los discursos sobre lo marginal, los conceptos de piedad, las nociones de asistencia o el papel de la etnicidad, edad, sexo y género), la historiografía española no se ha desprendido del estructuralismo atado a las generalidades del sistema social vigente, el control y la represión, por lo que aún se ha de profundizar en aspectos culturales como la familia, los discursos o el oficio. (Carasa Soto, 2010, pp. 570-572)

Redirigiendo la mirada a la cuestión de la marginalidad y los marginados en la Edad Moderna, la sensibilidad o preocupación por el lenguaje y el discurso ha sido un

elemento frecuente en los pertinentes estudios, quizás debido a la riqueza de las fuentes literarias de la época. Raúl Susín Betrán (2000) analiza los discursos referidos a la pobreza entre los siglos XVI y XVII, atendiendo sobre todo a los conceptos y valores propios de los grupos privilegiados en el Antiguo Régimen y su proyecto social enriquecido con las ideas de los arbitristas (Vives, Pérez de Herrera, Soto o Medina), por lo que no se aleja de las grandes ideas humanistas y su visión de la realidad social (Susín Betrán, 2000, p. 105). En la obra de García Varela (1994), se llega a indagar en la conformación del “marginado literario” como un arquetipo necesario para criticar los valores caducos de la sociedad medieval y convertirse en un elemento didáctico y dinamizador de nuevos valores secularizadores y antropocéntricos del humanismo, empero esta creación semántica continúa siendo descrita como una consecuencia más de la crisis social bajomedieval y la crisis moral de la religión católica (García Varela, 1994, pp. 291-292). Cabe mencionar la reflexión sobre el lenguaje y el habla de los marginales que vierte Rodríguez Giles (2014), considerando el habla como un aspecto constitutivo de la identidad de la subcultura marginal (como un límite positivo para el grupo y una separación negativa para el resto de la sociedad) y el lenguaje como constitutivo y constituyente de una conciencia práctica y configurador de las relaciones sociales, lo que lleva a concluir que el lenguaje no es un mero reflejo de la realidad material sino que la realidad es también captada de forma diferente según la jerga o la forma de comunicación grupal (Rodríguez Giles, 2014, pp. 214-215).

En cuanto a los estudios foucaultianos o genealógicos centrados en la modernidad, es ineludible hacer referencia a la perspectiva de F. Vázquez García (2009) y su uso de los conceptos de “biopolítica”, “biopoder” y “gubernamentalidad”. La noción de “biopolítica” se entiende en su doble acepción del ejercicio de un poder coextensivo con la vida (un biopoder centrado en controlar los grandes procesos biológicos para proteger a la población total y mantener la normatividad del sistema) y del conjunto de mecanismos reguladores o dispositivos de seguridad (tecnologías políticas que no sólo intentan encauzar la normalidad individual de los cuerpos sino también controlar a la población en general a través del conocimiento). En lo que se refiere a la “gubernamentalidad”, se define como un sistema de pensamiento, concreto en el tiempo y el espacio histórico, acerca de la naturaleza y práctica “racional” del gobierno y de la conducción de las conductas (quién gobierna, cómo se entiende el gobierno, quiénes son los gobernados). Se establece el siglo XVII como el momento del

nacimiento de la biopolítica absolutista (1600-1820), generada tras la experiencia de la “despoblación” y asociada al gobierno de la “razón de Estado” cercana al mercantilismo y cameralismo, a causa de ello los mecanismos disciplinarios y reguladores se vinculan al monopolio del monarca, ya que la “población” es simplemente una riqueza del reino. (Vázquez García, 2009, pp. 6-12)

A la postre, suscita interés la alusión al avance de la llamada “antropología histórica” en el sentido de los estudios interdisciplinarios entre ambas ciencias sociales. Por ende, se ha profundizado en la relación entre la “marginalidad” y la “otredad” o la “no sociedad”.

Coral Cuadrada (2015) diferencia la “marginalidad”, como la consecuencia del control o exclusión de ciertos individuos por el miedo a que peligre la comunidad imperante y sus valores, de la “otredad”, que representa la visión contraria de la “mismidad” tanto en su vertiente peyorativa como en la atracción por lo diferente, para teorizar que los procesos de marginación se deben al miedo (sobre todo por las obsesiones religiosas, la enfermedad, la identidad, el rechazo a lo “contra natura”, la ruptura de la estabilidad o el valor del trabajo) y se producen a través de las etiquetas, los signos, los gestos y los rituales. (Coral Cuadrada, 2015, pp. 86-87)

Profundizando en la concepción historiográfica de “no sociedad”, es sugestivo el análisis sobre cómo la marginalidad es sancionada a partir del discurso de los centros de poder, sobre todo en el proceso de representación de los marginales como ejemplo de “lo indebido” o el reverso de la sociedad integrada. No obstante, se ha hablado de una “mentalidades en negativo” como prueba de que dentro de la construcción ideológica de la sociedad se halla la necesidad de crear a los marginados, ya que la sociedad dominante delimita “lo marginal”, sobre todo a través del discurso jurídico y el imaginario, en pos de legitimar ciertos valores, ideologías, normas y comportamientos como “normales” o “naturales”. Debido a ello, la marginalidad es fluctuante, es decir, los marginados del presente pueden llegar a ser integrados en el futuro, siendo un proceso ligado al cambio de una sociedad y sus valores dominantes. (Rodríguez Giles, 2012, pp. 214-216)

7. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, se ha demostrado explícitamente la ingente cantidad de discusiones, reflexiones, metodologías y trabajos que se han enriquecido de la marginalidad como objeto de estudio, hasta el punto de significar un antes y un después en la historia social o un foco de desarrollo de los estudios culturales. De algún modo, la atención a los sectores o grupos marginales, antes considerados de nulo interés histórico por su supuesta mínima huella en los cambios históricos, es una prueba del continuo replanteamiento y reformulación de una disciplina dinámica y ávida de esclarecer el pasado, con la ambiciosa pretensión de mejorar sus herramientas analíticas y corregir los vacíos y las incoherencias interpretativas siempre permanentes. Para comprender la crítica al estructuralismo de la historia social de Annales o el rígido mecanicismo de la dialéctica marxista, se ha de recordar la problemática de las masas en la historia, la historia “desde abajo” y el papel activo de los sujetos excluidos y marginados.

A la hora de elaborar unas conclusiones satisfactorias sobre el objeto de estudio en cuestión, es menester diferenciar dos ámbitos de contenido. Por un lado, se ha de tratar el resultado que ha dado la reflexión y descripción del recorrido historiográfico pertinente, la operatividad de la categoría “marginalidad” en la Edad Moderna, la tendencia explicativa más recurrente y los conceptos historiográficos que la rodean. De igual forma, es necesario iniciar una discusión sobre la posible realización de un estudio histórico sobre la marginalidad, la metodología más eficaz, su problemática y las perspectivas de futuro en la disciplina histórica.

7.1 Resultados

Ha existido una inquietud incesante entre los investigadores por aclarar cuáles son las condiciones que ha de cumplir un individuo para convertirse en “marginado”, por ello la noción historiográfica de “marginalidad” se ha descrito de forma muy dispar, dependiendo del posicionamiento del analista o de la teoría histórica que defiende. La visión economicista (la falta de condiciones materiales suficientes para integrarse en la sociedad y el sistema productivo) y el enfoque sociológico (la marginalidad se debe al apartamiento de las relaciones sociales básicas) han protagonizado gran parte de las aproximaciones interpretativas, a pesar de que las tesis orientadas a lo cultural se han dirigido al estudio del control social, las representaciones o el papel del discurso.

La enorme filiación entre la marginalidad y la pobreza es clara, debido a que dentro de la categoría "pobre" se ha colocado al marginado, sobre todo antes de la ebullición de los estudios de la marginación en los años ochenta, por lo que es indispensable ahondar más en las diferencias entre ambas categorías, la causalidad de ambas y la interdependencia en ciertos sentidos. En este sentido, no se ha de olvidar el avance metodológico producido en los estudios de la pobreza o "pobrezas", ya que entendiendo la multicausalidad de las nociones de "pobreza" y su modificación en la historia, se podrá concluir que la marginalidad tampoco es un fenómeno estanco a lo largo de la historia, sino que es cambiante y dinámico, hasta el punto de transformarse dependiendo de las realidades espaciales y humanas.

Uno de los aspectos más importantes se halla en el cuidado y precaución en el uso de las fuentes de la marginalidad. Si observamos los estudios realizados, es muy complicado realizar grandes generalizaciones interpretativas ante la enorme variedad local y, por ello, es importante "tomar con pinzas" ciertos análisis cuantitativos a nivel nacional, aunque las fuentes documentales de censos o los archivos institucionales puedan servir para aproximarse a la cuestión. Del mismo modo, se puede pecar de un excesivo descriptivismo al pretender reflejar a los marginados por grupos sociales o tomar al pie de la letra las clasificaciones que presentan las fuentes, ya que es necesaria una interpretación crítica de esas categorías y ser consciente de los valores sociales dominantes que las elaboran a partir de estereotipos. En cuanto a las fuentes escritas, es destacable la riqueza que se presenta en la Edad Moderna castellana, sobre todo en el género literario popular o las escrituras de carácter político-erudito, lo que ha beneficiado a la historia intelectual de las ideas y a la crítica literaria hermenéutica, aunque aún queda por profundizar en la construcción de referentes objetivos a través de dicha literatura, alejándose de la mera representación de la realidad.

Por último, es irrefutable el enriquecimiento y el beneficio del estudio de la marginalidad en la Edad Moderna para los estudios históricos en general, ya que la "temprana modernidad" suscita interés por su permanencias y cambios como hilo entre el mundo medieval y el futuro mundo industrial, donde los cambios en el tratamiento de la pobreza y el control de la marginalidad han sido un objeto de estudio de incalculable valor. En el caso español, los estudios de los marginales y clases más bajas han servido para abrir las miras de una historiografía embelesada con la monarquía, las instituciones, los conflictos de clase o la economía imperial, por lo que se ha logrado

acercar al historiador a la vida cotidiana, a los puntos menos vistosos del aparato imperial y a los sectores menos integrados dentro de la "normalidad" hispana. Quizás para comprender mejor las acciones de los mandatarios o los cambios de la sociedad, haya que redirigir la mirada a los principales focos de insubordinación al poder o de falta de aceptación de los principales comportamientos y normas sociales.

7.2 Discusión

Tras una revisión somera de los trabajos ya realizados, las nociones analíticas utilizadas, los sujetos históricos o grupos investigados, las teorías o explicaciones del cambio histórico defendidas, las fuentes disponibles o los debates surgidos entre los diferentes investigadores, se puede afirmar que se ha realizado una aproximación certera a una base historiográfica, teórica y cognoscitiva suficiente para plantear una futura investigación centrada en la marginalidad en la Edad Moderna, concretamente en los siglos XVI y XVII. Fruto de ello, la discusión final versará sobre esta posibilidad y sobre la dirección del estudio de la marginalidad.

El investigador que desee acometer la tarea de ahondar en la marginalidad en la Época Moderna, ha de tener en cuenta que la categoría "marginalidad" se difunde en el siglo XX, en consecuencia tendrá que atender a la enorme variedad semántica y lingüística que presentan las fuentes históricas. En este caso concreto, la picaresca, el teatro popular, los arbitrios, los documentos institucionales y otros escritos son un testimonio claro de dicho vocabulario de la marginalidad. La diferencia entre dichos términos no tiene un carácter anecdótico, ya que el tratamiento de las autoridades en su control y castigo depende de estas categorías clasificatorias. Frente a las anteriores visiones de este lenguaje como una mera representación escrita de una realidad social objetiva que sería la "marginalidad" o el "marginado", se ha de repensar el papel de los procesos de conceptualización y de los discursos para modificar la realidad.

En los estudios sometidos a análisis anteriormente, la explicación del cambio histórico y, por tanto, la diferente visión que tiene la sociedad acerca de los marginados se ha entendido como una consecuencia de la transformación de la realidad social, ya que esta determinaría la subjetividad de los individuos y su forma de ver al mundo y a los demás, dejando atrás la explicación tradicional de que los sujetos sus decisiones de forma consciente y autónoma. A continuación, con el avance de la disciplina, la idea de que las condiciones socioeconómicas-materiales eran el único motor de la historia no

resuelve ciertas dudas interpretativas, por lo que se añade que la cultura (lo político y mental) tiene también mucho que ver en el comportamiento de los sujetos históricos y en su visión de la aún determinante ‘‘realidad social’’. Dando una vuelta de tuerca más a las posibilidades explicativas y al amparo de las observaciones de la crítica posmoderna y el interés en el lenguaje, ¿no es posible la existencia de cierto marco conceptual o ‘‘imaginario social’’ compartido a través del cual los sujetos históricos dotan de sentido a la realidad?

Desde la perspectiva de la historia postsocial¹³, el concepto de ‘‘imaginario social’’ es una visión históricamente específica del mundo que hace referencia a unos supuestos significativos subyacentes que hacen posibles y pensables las ideas y creencias, es decir, ofrece a los agentes y sujetos históricos ciertos conceptos y categorías para ‘‘objetivizar’’ la realidad o dotar de sentido a sus acciones, prácticas y relaciones. Este ‘‘imaginario social’’ cambiaría, en resumidas cuentas, cuando el propio imaginario no logra explicar totalmente la realidad dinámica, por lo que se producen cambios discursivos que dan lugar a un nuevo imaginario social. No obstante, no se llega a hablar de un proceso unidireccional y lineal de cambio del ‘‘imaginario’’, ya que se puede dar la coexistencia, mezcla o confrontación entre supuestos nuevos, hegemónicos o tradicionales.

¿Es aplicable esta teoría explicativa a la marginalidad? ¿Puede ser satisfactoria como línea teórica? Sin duda, es interesante dilucidar hasta qué punto la ‘‘marginalidad’’ se construye como un objeto ‘‘real’’ y se le dota de un significado diferente, dependiendo de los supuestos subyacentes en cada sociedad. Quizás la historiografía ha prestado una mayor atención a describir los procesos de marginalización, sus condiciones de vida o sus características grupales, lo que viene siendo la ‘‘práctica’’ de la marginalidad en cierta época. Sin embargo, si la pretensión del investigador es averiguar qué tipo de sociedad es la que margina, a qué tipo de individuo se margina o qué supuestos legitiman dicha marginación, esta nueva herramienta explicativa puede ser de utilidad.

¹³ Cabrera, M. Á. y Á. Santana Acuña (2002): ‘‘ De la historia social a la historia de los social’’. *Ayer*, 62, 2; Poovey, M. (2006): ‘‘ Lo social y el sujeto civil liberal en la filosofía moral británica del siglo XVIII’’. *Ayer*, 62, 2; Josué J. González Rodríguez (2010): *La pobreza en la España liberal (1834-1868). Una revisión histórica e historiográfica*. Universidad de La Laguna.

Aplicando lo teorizado a la Edad Moderna bajo el gobierno de los Austrias, ¿se entiende la marginación del “vago” u “ocioso” bajo el supuesto de una sociedad orgánica o funcionalista donde cada uno debe cumplir su rol según el designio divino providencialista? ¿Se puede explicar la exclusión de la prostituta en una sociedad doméstica y con un concepto del honor familiar ligado a la “virtud sexual” de la mujer? ¿Es posible aproximarse al concepto de “mendigo” o “desclasado” sin pensar en la organización del trabajo “naturalizada” por oficios? ¿O es baladí rememorar el supuesto de “estabilidad social” o de “sociedad ocupada” mercantilista para profundizar en el tratamiento del “pobre fingido” o del delincuente?

A modo de desenlace, se ha de subrayar la necesidad de que el historiador continúe preocupándose por objetos de estudio o temas que, aunque inicialmente presenten una dificultad añadida por la menor cantidad de fuentes, falta de testimonios de los sujetos analizados o excesivo sesgo arbitrario, aún pueden alumbrar ciertos elementos de la historia o ciertos factores humanos que sirven para ampliar el bagaje de la historiografía a nivel general. A su vez, el tratamiento de la marginalidad exige del historiador la capacidad de trabajar con fuentes y métodos interdisciplinarios, a la vez que requiere una revisión profunda de lo publicado y una atención constante a los nuevos trabajos en proceso.

8. Bibliografía

Astarita, C. (1998): 'Dinámica del sistema feudal, marginalidad y transición al capitalismo', en Carrillo, Santiago (et al.). *Disidentes, heterodoxos y marginados en la Historia*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp 21-49.

Bolufer Peruga, M. (2002): 'Entre historia social e historia cultural: la historiografía de la pobreza y caridad en la época moderna'. *Historia social*, 43, pp. 105-128.

Campoy Lozar, M. M. (2002): 'Marginación y pobreza'. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 35, pp. 67-82.

Carasa Soto, P. (1992): 'La Historia y los pobres: De las bienaventuranzas a la marginación'. *Historia Social*, 13, pp. 77-99.

----- (2010): 'Límites de la historia social clásica de la pobreza y la asistencia en España'. *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 10, Tomo II, pp. 569-591.

Castel, R. (1998): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós.

Colorado Nates, Ó. (2014): 'Diane Arbus. La Princesa rota'. Fuente: [oscarenfotos.com](https://oscarenfotos.com/2014/09/28/diane-arbus-la-princesa-rota/)
<https://oscarenfotos.com/2014/09/28/diane-arbus-la-princesa-rota/>.

Coral Cuadrada (2015): 'Marginalidad y otredad en Cataluña (siglos XIV-XVI)'. *En la España Medieval*, vol. 38, pp. 57-97.

Córdoba de la Llave, R. (2004): 'Marginación social y criminalización de las conductas'. *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, pp. 293-322.

Cortés, F. (2006): "Consideraciones sobre la marginación, marginalidad económica y exclusión social". *Papeles de Población*, Vol 12, 47, pp.71-84.

Esteban de Vega, M. (1997): "Pobreza y beneficencia en la reciente historiografía española". *Ayer*, 25, pp. 15-34.

Foucault, M. (1982): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI de España.

García Pardo, M. (1998): "Los marginados en el mundo medieval y moderno". *Jornadas Los Marginados en el Mundo Medieval y Moderno*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 13-24.

García Varela, J. (1994): "Factores constitutivos del discurso del marginado en la literatura del siglo de Oro". En *Thesaurus*, Tomo XLIX, N°2, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo de Colombia, pp 275-292.

Geremek, B. (1990): *La estirpe de Caín: La imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVII*. Madrid, Mondadori.

----- (1998): *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Madrid, Alianza.

González Rodríguez, J. J. (2010): *La pobreza en la España liberal (1834-1868). Una revisión histórica e historiográfica*. Universidad de La Laguna.

Harguindey, Á. (2006): "El asombro de Diane Arbus". *El País*.

Lis, C. y Soly, H. (1985): *Pobreza y Capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Madrid, Akal.

Maza Zorrilla, E. (1994): *Pobreza y asistencia social en España. S. XVI al XX*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

Petit, J. (1998): "Los marginales en el centro de la historia: pobres y prisioneros en Francia y en Europa (siglos XVIII – principios del siglo XX)" en Carrillo, Santiago (et al.): *Disidentes, heterodoxos y marginados en la Historia*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 269-280.

Rodríguez Giles, A. I. (2012): “Problemas en torno a la definición de marginalidad”. *Trabajos y Comunicaciones*, 37, Universidad de la Plata, pp. 203-220.

----- (2014): *Representaciones en torno a los marginales durante el Siglo de Oro Español*. Universidad Nacional de La Plata.

Schmitt, J. C. (1988): “La historia de los marginados”. En Le Goff, Jacques; Chartier R.; Revel, J. (eds.) *La nueva historia*. Bilbao, pp. 400-426.

Susín Betrán, R. (2000): “Los discursos sobre la pobreza. Siglos XVI-XVIII”. *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 24, pp. 105-136.

Vázquez, F. (2009): *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid, Akal.

Vincent, B. (1997): “Ciudades y marginalidad”, en Fortea Pérez, José Ignacio (ed.). *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (Siglos XVI-XVIII)*. Cantabria, Universidad de Cantabria, pp. 347-361.